

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 22 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Sevilla, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: SE-00001/2020 Matrícula: 9980KJG Nif/Cif: B50909340 Co Postal: 50197 Municipio: ZARAGOZA Provincia: Zaragoza Fecha de denuncia: 20 de Diciembre de 2019 Normas Infringidas: 140.28 LEY 16/87 197.33 Sancion: 1001 Euros

Expediente: SE-00053/2020 Matrícula: Nif/Cif: B56035306 Co Postal: 14700 Municipio: PALMA DEL RIO Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 14 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: SE-00060/2020 Matrícula: Nif/Cif: B56035306 Co Postal: 14700 Municipio: PALMA DEL RIO Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 14 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: SE-00161/2020 Matrícula: 5964CMV Nif/Cif: B91105809 Co Postal: 41016 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 01 de Agosto de 2019 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 197.1 Sancion: 801 Euros

Expediente: SE-00168/2020 Matrícula: 7193KMD Nif/Cif: B93337467 Co Postal: 41011 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 19 de Julio de 2019 Normas Infringidas: 141.8 LEY 16/87 198.9 Sancion: 601 Euros

Expediente: SE-00328/2020 Matrícula: 6634BJW Nif/Cif: B91932814 Co Postal: 41120 Municipio: GELVES Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Julio de 2019 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: SE-00498/2020 Matrícula: 9995HNM Nif/Cif: B91929737 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2019 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: SE-00548/2020 Matrícula: Nif/Cif: 52316557K Co Postal: 11550 Municipio: CHIPIONA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 30 de Agosto de 2019 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: SE-00561/2020 Matrícula: 9158HFL Nif/Cif: B23761158 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 09 de Agosto de 2019 Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 198.28.4 Sancion: 401 Euros

Expediente: SE-00562/2020 Matrícula: 9158HFL Nif/Cif: B23761158 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 09 de Agosto de 2019 Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 198.28.4 Sancion: 401 Euros

Expediente: SE-00585/2020 Matrícula: 3084DMV Nif/Cif: B41451014 Co Postal: 41016 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 14 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 198.2 Sancion: 801 Euros

Expediente: SE-00899/2020 Matrícula: 0108KXY Nif/Cif: B90297425 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 21 de Noviembre de 2019 Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 199.20 Sancion: 100 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Plaza de San Andrés, 2 y 4, 41071 Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 22 de diciembre de 2020.- La Delegada, Susana Cayuelas Porras.